



CE
CONTRALORÍA
DEL EJECUTIVO

INFORME DE RESULTADOS.
**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

ENTIDAD: **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE.**
ÁREA REVISADA: **BIENES MUEBLES E INMBUEBLES.**

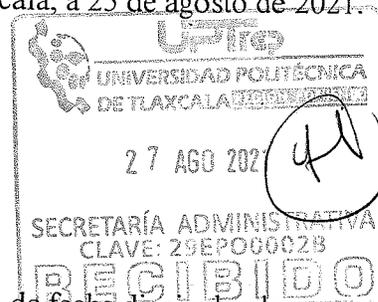
TIPO DE AUDITORÍA: **HOJA No.: 1 de 2**
INTERNA DE CUMPLIMIENTO. NÚMERO DE AUDITORÍA:
AIC/21-06.



CE/DSFCA/CA/21/08-1054.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 25 de agosto de 2021.

MAESTRO RAMÓN JAVIER CASTILLO QUINTANA.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE.
PRESENTE.



En relación con la auditoría número AIC21-06, referida en el oficio número CE/DSFCA/CA/21/05-648, de fecha dieciocho de mayo de dos mil veintiuno, y de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 3 fracciones II, III, IV y V del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como un Órgano Administrativo Desconcentrado, adscrito al Despacho del Gobernador, 2,4 fracción II, 6 fracción I y III, 9 fracciones I, X, XI y XIII, 11 fracciones I, VI, VIII y XV, 12 inciso a) y 13 fracciones II, III, IV y VIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, se adjunta el Informe de la auditoría practicada a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente, por el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte y del primero de enero al treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno, en la cual se determinaron cuatro observaciones que por su importancia se describe la siguiente:



**TLX**CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021**CE**CONTRALORÍA
DEL EJECUTIVO**INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE TLAXCALA.**ENTIDAD: **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN
PONIENTE.**

TIPO DE AUDITORÍA:

HOJA No.: 2 de 2

ÁREA REVISADA: **BIENES MUEBLES E INMBUEBLES.****INTERNA DE CUMPLIMIENTO.**NÚMERO DE AUDITORÍA:
AIC/21-06.***Falta de registro de bienes muebles adquiridos con el Fondo de Aportaciones Múltiples.***

La Universidad realizó el registro contable, sin contar con un documento jurídico rector que dé origen a su debido registro, el monto de las facturas asciende a \$15,577,584.95 (quince millones quinientos setenta y siete mil quinientos ochenta y cuatro pesos 95/100 M.N.), todas expedidas a nombre del Instituto Tlaxcalteca de Infraestructura Física Educativa.

Al respecto, se solicita que gire sus apreciables instrucciones para que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas, en un plazo de cuarenta y cinco días hábiles, acorde en lo establecido en las cédulas de observaciones.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención al presente.

ATENTAMENTE.GOBIERNO DE EDO DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL EJECUTIVO**CONTADOR PÚBLICO MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ.
CONTRALOR DEL EJECUTIVO.**C.C.P. Ingeniero José Antonio Olivares Hernández. Secretario Administrativo de la Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente.
Para su conocimiento.C.C.P. Archivo.

CPS/rfl.